

‘Alta sciencia y provechosa’: *la Rhetorica en lengua castellana* (Alcalá, 1541) de Miguel de Salinas

Encarnación Sánchez García

El lugar destacadísimo ocupado por la retórica en la nueva organización del saber que los ‘studia humanitatis’ representaron cuenta actualmente en ámbito hispánico con estudios valiosos sea de carácter general sea en el campo concreto de ediciones de textos. No forma parte de ese grupo todavía el primer texto de retórica en romance castellano que alcanzó los honores de la imprenta (y nada menos que de la mano de Joan de Brocar), quizás como consecuencia del juicio algo negativo que Menéndez y Pelayo pronunció contra el mismo; probablemente por inercia la opinión del estudioso santanderino se mantuvo hasta la publicación en 1978 de un artículo del profesor P. E. Russell que sentó bases sólidas para un enfoque distinto del autor y de su obra.¹

Esta comunicación intenta avanzar en el análisis del texto deteniéndose especialmente en la *Epístola* del editor que abre la *Rhetorica* y en el *Prólogo* del autor como ‘muestras’ del horizonte cultural del libro.

Nos detendremos especialmente en dos de los puntos focales del *Prólogo*: la narración de cómo se gestó el libro y el valor universal que Salinas concede a la elocuencia, valor que se alza sobre cuatro pilares fundamentales: el discurso forense (‘pleytos y contiendas’), la retórica sagrada (‘sermones o predicaciones’), el discurso coloquial (‘el hablar familiar’) y su más próximo equivalente escrito (‘las cartas mensajeras’).

Finalmente la comunicación pone en relación los resultados de ese análisis con las posibles influencias o resonancias de las *auctoritates* invocadas como inspiradoras sea en la *Epístola* de Joan de Brocar, que precede y presenta la *Rhetorica*, sea a lo largo de la obra.

* * *

La composición del *Prólogo del autor del libro a los lectores* es ya un ejemplo práctico del buen uso que el escritor puede hacer de estratagemas retóricas: la paternidad de la idea de hacer ‘en lengua castellana un arte de Rhetorica’ (fol. j r) no pertenece al autor del texto; Salinas recurre a una anónima ‘cierta persona que me lo podía mandar’ (fol. j r) como responsable de la redacción del libro; esa ‘cierta persona’ tiene todas las trazas de pertenecer a la misma categoría existencial del ‘Vuestra merced’ que diez años más tarde pone en marcha la redacción de la *Vida de Lázaro de Tormes*.

El tal anónimo es quien, dice el autor, ‘me pidió y con mucha instancia’ que compusiera una retórica ‘para que con ella no sabiendo latín pudiesse entender algo de lo que los rhetoricos latinos y griegos ponen cerca de la sciencia del bien hablar y escrevir: y aprovecharse dello’ (fol. j r.). Dos son, pues, los trazos caracterizantes del solicitante que ha sido el motor del libro:

- 1) está revestido de autoridad,
- 2) no sabe latín.

La novedad de la redacción de una retórica en castellano se justifica así no por motivos teóricos que puedan referirse a exigencias internas del romance, sino por necesidades prácticas impuestas además casi a la fuerza por alguien que ordena y manda.

Hábilmente Salinas delega la responsabilidad de la ruptura que su libro en castellano realiza con respecto a la tradición culta, que exigía el uso del latín en la redacción de las retóricas: la tarea de Salinas es inocente puesto que es irresponsable.

El germen del libro depende de una criatura ficcional que tiene suficiente poder para pedir e incluso para instar al autor a escribir un texto de características bien definidas: éste debe recoger ‘algo’ de la tradición retórica antigua con el fin de que aquél pueda hacerse una idea y sacar provecho. Insiste mucho Salinas en esa relación suya de dependencia con respecto a la persona que le ha dado la orden (‘yo lo hyze como pude: por obedescer’, ‘me dio atreuimiento’ (fol. j r), lo que demuestra la conciencia clara que nuestro fraile jerónimo tenía del paso tan importante que estaba dando. Tanto es así que esa ‘cierta persona’ no es capaz, con toda su autoridad, de convencer a Salinas para que publique su libro; la obra queda arrinconada durante ‘mas de un año’ pasado el cual el autor muestra ‘los papeles [...] en que auia escripto la Rhetorica a algunos amigos mios y otras personas doctas’ (fol. j r-v) antes de decidirse a ‘rasgarlo o emendado algo guardarlo para mi’ y es este grupo el responsable de la publicación porque esta ‘diligencia [...] fue causa *que* la obra se publicasse sin poderlo contradezir’ (fol. j v).

Es esta segunda parte de la *fabula* sobre las peripecias del nacimiento de la obra la que da fundamento y dignidad científica al texto, pues este grupo mixto está formado no sólo por amigos cultos del autor sino tambien por ‘otras personas doctas’. De tal grupo anónimo, cuyo prestigio cultural arropa convenientemente a Salinas en esta su primera salida a la plaza de las letras, depende la segunda fase de la historia del texto: ‘como quiera que sea se ordenó que se diese al impresor’ (fol. j r), en donde las dos pasivas reflejas sirven para diluir la responsabilidad del autor y pulverizar totalmente el sujeto de la decisión de imprimir el libro.

En el artículo ya citado, el profesor Russell se detiene en la narración que hace Salinas de cómo se gestó el libro y en el papel del anónimo que encargó la obra. El estudioso, tras haber ponderado la suposición del encargo, prefiere no elegir si se trata de un *‘topos* de la humildad o refleja

un hecho verdadero' a la vez que lanza la hipótesis de que 'la dedicatoria algo inesperada al futuro Felipe II hace pensar en la posibilidad de que fuera el príncipe el personaje mencionado por nuestro fraile'.² Y aunque la insistencia del autor en que el personaje poderoso ignoraba el latín no parece aconsejar esa identificación, las buenas relaciones de Carlos V con el convento de santa Engracia pueden ayudar a explicar la dedicatoria al príncipe.

Menos conflictiva se muestra la identidad del grupo responsable de la edición: entre esos 'amigos' y esas 'personas doctas' se puede y se debe incluir a los autores de las epístolas que presentan el libro, Joan de Brocar y Ioannes Petreius Toletanus. Ambos eran personas influyentes en el ambiente complutense del tiempo; Brocar brillaba en primer lugar como humanista de prestigio, alumno de Nebrija y uno de sus discípulos predilectos. Tanto es así que en el 18 de octubre de 1520 es él quien pronuncia la *Oratio* que inaugura la apertura oficial del curso académico por delegación de Nebrija, *Oratio* que 'está escrita bajo la inspiración esencial de Nebrija, refleja fielmente la actitud del Nebrija maduro y aun resume la trayectoria de Nebrija'.³ Además Juan de Brocar es heredero de la gloriosa imprenta fundada por su padre Arnao Guillén de Brocar.

Desde esa posición privilegiada el discípulo de Nebrija lleva a cabo una campaña de difusión del valor de la gramática como piedra angular de los *studia humanitatis*: 'partiendo de la gramática hay que vincular *sapientia* y *eloquentia*; leer a poetas, historiadores y dramaturgos', lo que explica 'el abundante número de prólogos, dedicatorias y notas diversas incorporadas por el impresor a lo largo de los años 1538 a 1550 a las obras salidas de su taller'.⁴

La *Rhetorica en lengua castellana* de Salinas forma parte de esa constelación de libros que Brocar apadrina, aunque presenta una anomalía con respecto a la totalidad del proyecto pues si, en opinión de Martín Abad, conviene relacionar estos libros presentados por Juan de Brocar con su precepto, estudiado por Francisco Rico, de 'cultivar el *sermo latinus*, vía a todas las artes y todas las ciencias', la aplicación al castellano de las teorías clásicas sobre la elocuencia suponían una apertura extraordinaria con respecto al purismo de sus ideales humanistas juveniles.⁵

La razón que da Brocar al presentar el libro del fraile jerónimo es que 'su argumento no menos es necessario que nuevo para nuestra lengua castellana: la qual siendo tan polida, tan limada en sus vocablos y abundantissima dellos bien es que allende la experiencia, la qual no pueden todos alcançar, tengamos documentos, reglas y algunos auisos para saber disponer los vocablos: aprouecharnos de muchos colores y secretas maneras de hablar, y al fin saber collocar cada cosa en su lugar' (fol. + iij r-v). La conciencia lingüística del romance castellano es tan madura que no se detiene en la alabanza que de él se hace, pues si, coincidiendo con los criterios que Juan de Valdés había enunciado algunos años antes,

Brocar define la lengua castellana *polida, limada y abundantissima*, ese estado de perfección exige ahora un orden, una *dispositio*, constituídos por los *documentos, reglas y avisos* que el libro del jerónimo ofrece.⁶ Brocar sabe muy bien que ‘muchas rhetoricas ay escritas en lengua griega [...] y hartas mas en latin’ (fol. +iij v) pero reconoce que ‘todas ellas no salen de sus terminos ni aprouechan mas cada qual de a su proposito’; por esta razón ‘fue muy bien pensado que para la castellana no menos abundante que las otras en las maneras de hablar ouiesse arte’ (fol. +iij v).

La importancia histórica que reviste la publicación de la *Rhetorica* del jerónimo queda perfectamente aclarada y reconocida por parte del editor. Juan de Brocar, siguiendo la gloriosa tradición iniciada por su padre con la publicación de textos como el *Opus* de Trapezuntio, cuidada y comentada por Alonso de Herrera o el *Artis rhetoricae compendiosa coaptatio* de Nebrija, propone un tratado de elocuencia que confirma el *status* de excelencia y riqueza del castellano consagrándolo a través de la disciplina de un *Arte*.⁷ Así pues nace la *Rhetorica en lengua castellana* en el surco de la mejor tradición de la imprenta de los Brocar que ‘junto a la importante producción de textos legales [...] la gran cantidad de obras de devoción [...] e impresos litúrgicos [...] es con todo una imprenta típicamente universitaria, ofreciendo textos de los principales maestros del momento’.⁸

El libro de Salinas no es un texto universitario pero hay indicios de que su gestación se realizó teniendo en cuenta textos de los humanistas complutenses del momento, o del inmediato pasado. Que hay que incluirlo en la órbita de ese *corpus* de textos universitarios lo demuestra además la Epístola de Ioannes Petreius, el segundo docto que tiende su manto protector sobre el fraile jerónimo. Este catedrático de retórica de la Complutense había publicado dos años antes en la imprenta de Brocar su *Progymnasmata artis Rhetoricae* y era por ello la persona más indicada para avalar una empresa tan necesaria (‘uiendo esta necessidad’, dice Brocar en la dedicatoria) y a la vez tan arriesgada como la de Salinas.⁹

Estos auspicios tan halagüeños delinean muy claramente el horizonte ideal en donde se coloca la primera retórica en romance. Incluso por otros motivos.

Entre ellos hay que destacar el valor amplísimo que Salinas concede a su tratado en el *Prólogo al lector*. Ahí el autor, al reivindicar que ‘Podria a lo menos (si quisiesse apropiar a mí esta gloria) dezir que he seydo el primero que pensó y puso por obra de comunicar a los Españoles una muy alta sciencia y prouechosa como es la de saber bien hablar y escreuir’ (fol. j v), está señalando como campo propio de la retórica no solo el área de la oralidad sino también la de la escritura. Y no se limita a esa declaración de principio. Con sabiduría pedagógica y en el tono humilde que lo caracteriza va enumerando los campos de aplicación de la retórica. El primero de ellos es el de la retórica forense, como ‘era antiguamente: porque si entonces auia pleytos y contiendas donde podian exercitar el

bien dezir y tenian dello necessidad no faltan agora, aunque la manera de proceder sea diuersa: y no es tan diuersa que no se hazen en ella muchas cosas de las que en la rhetorica se enseñan hazer para defender y acusar' (fol. j v); con esta prioridad de la oratoria forense que debe beber en sus fuentes clásicas aclara perfectamente Salinas su pertenencia a la galaxia humanista, o por lo menos su inspiración en ella; el segundo lugar lo ocupa la oratoria sagrada: 'Demas desto ha succedido el enseñar y amonestar al pueblo que llaman sermones o predicaciones, lo qual aunque antiguamente antes de la venida de Christo se vsasse a otros propositos no era tan de veras ni tan ordinario' (fol. j v), donde es interesante la preocupación del jerónimo por establecer un nexo, aunque sea en la distancia, entre la antigüedad y la retórica sacra; este segundo campo de aplicación ya se desdobra en oralidad y escritura: '[...] si el que ha de predicar es docto en la theologia mucho le ayudaria, para persuadir al pueblo la virtud o apartar del vicio que quiere o declarar alguna cosa obscura o alabar algun sancto (que se vsa mucho), saber dezir por palabras compendiosas y de buena orden lo que quiere [...] Y lo mesmo es en el escreuir que ay muchos que escriuen libros y de buena doctrina: pero por tal estilo y orden que en dos hojas que hombre lea se harta y no dará cuenta de dos razones de todo ello: y assi son tenidos en poco y pierden el fructo de todo su trabajo' (fol. ij r).

Salinas tiene muy claro que la utilidad universal de la disciplina retórica posee una organización que abarca completamente todo el sistema de la comunicación humana, a partir del campo más específico ('pleytos y contiendas'), pasando a través del comentario teológico, de la divulgación del mensaje evangélico y de la práctica docta de la escritura, hasta alcanzar el campo más general y amplio constituido por el habla coloquial y su directa versión escrita: 'et ya que para mejor predicar cessasse el provecho de la rhetorica, pues todos no predicán, para el hablar familiar es cosa muy necessaria [...] y por semejante es el escreuir las cartas mensajeras' (fol. ij r-v) en donde la ciencia retórica abraza totalmente toda la materia discursiva de lo privado.

Desde este punto de vista Salinas parece imaginar una estructura formada por círculos concéntricos; el primero de ellos comprende la retórica aplicada al campo de lo judicial que, hincando sus raíces en el pasado clásico, ofrece modelos tomados de éste; el segundo carece de la especificidad del primero aunque mantiene aún lazos de filiación con la antigüedad clásica y contiene en su ámbito no solo todo lo que se refiere a la órbita de las letras sagradas sino también el vastísimo espacio del *escreuir con estilo y orden*; el tercero de esos círculos compensa su desarraigo respecto a la tradición grecorromana con la extensión infinita del propio territorio que coincide con el de la oralidad más íntima y cotidiana y su directo equivalente en el sistema de la escritura.

Otro motivo importante que ayuda a definir el universo de ideas en que nace la *Rhetorica* es la afirmación de Brocar cuando, al terminar su

Epistola, sostiene que el autor ‘recopiló de Trapezuncio, Hermógenes y otros rhetores griegos; de Tullio, Quintiliano y de otros modernos autores latinos este volumen y arte de retorica’ (fol. + iij v.). Y, aunque a primera vista esta afirmación puede parecer un manido tópico para dar prestigio y hacer propaganda al libro, parece cierto que el autor conocía y probablemente se inspiró, de forma más o menos directa, en estos autores.

La profesora Luisa López Grigera ha descrito muy bien la influencia de los bizantinos clásicos y humanistas en el panorama español del XVI, incluyendo de hecho a Salinas entre los autores que se inspiraban en ellos: Trapezuncio, como ya hemos dicho antes, fue publicado por Arnao de Brocar en 1511 y probablemente fue el texto oficial de la Universidad hasta la llegada de Nebrija; además la estrecha dependencia entre el humanista bizantino y Hermógenes explica que en España la influencia de éste último sea una consecuencia de la de aquél, cosa ya aclarada por Luisa López Grigera.¹⁰ Así pues el orden en que los cita Brocar es perfecto y, lejos de ser casual, sitúa a Salinas en una tradición que, sin solución de continuidad con el medioevo, constituye un capítulo vastísimo del Renacimiento.

Más disuelta aparece la influencia de los latinos, pero no menos cierta, en opinión de Francisco Vicente Gómez.¹¹ En primer lugar Brocar cita a Tullio entre las fuentes de Salinas. Sabemos, gracias a Eugenio Asensio que ‘antes de 1528–1529, eran compatibles el culto de Cicerón y el de Erasmo’.¹² Pues bien, nuestro fraile jerónimo parece estar detenido en ese tiempo idílico, antes de la publicación del *Ciceronianus*, y, aunque la influencia de textos ciceronianos en el libro de Salinas sea convencional, algún eco, del *Orator* y del *De oratore*, se deja sentir.¹³ Hay que tener en cuenta que estos textos de Cicerón, a diferencia del *De inventione*, no habían tenido vigencia durante el medioevo,¹⁴ de manera que conocerlos suponía ser humanista a carta cabal; mientras queda por dilucidar claramente si efectivamente Salinas los conocía, menos problemática resulta la cita de Brocar sobre la fuente quintiliana pues la *Institutio*, aunque en una redacción incompleta, era bien conocida durante el medioevo;¹⁵ lo que sí es seguro es que Salinas sigue de cerca a Erasmo, a quien menciona a menudo, y, con respecto a las fuentes clásicas, parece atenerse al eclecticismo de éste, a la vez que teje muy bien sus referencias a los *auctores* antiguos.

A manera de conclusión diremos que el principal mérito del libro de Miguel de Salinas es el de haber sido el primer intento de presentar en castellano un manual de retórica considerando ésta como disciplina teórica (‘una muy alta sciencia y provechosa’) y creando una terminología retórica castellana.

NOTAS

- ¹ *Rhetorica en lengua castellana en la qual se pone muy en breue lo necessario para saber bien hablar y escreuir y conoscer quien habla y escriue bien [...]*, por un frayle de la orden de sant Hieronymo. Alcalá de Henares en casa de Ioan de Brocar a ocho dias del mes de Febrero del año MDXLI. En el presente trabajo las citas envían siempre al ejemplar R 452 de la Biblioteca Nacional de Madrid. Véase P.E. Russell, 'Un libro indebidamente olvidado: *La Retórica en lengua castellana* (1541) de Fray Miguel de Salinas', en Joaquín Pérez Gómez (ed.), *Libro-Homenaje a Antonio Pérez Gómez*, 2 vols (Cieza: La fonte que mana y corre, 1978), II, 133-41.
- ² Russell, 'Un libro indebidamente olvidado', p.135.
- ³ F. Rico, '*Laudes litterarum*: Humanisme et dignité de l'homme dans l'Espagne de la Renaissance' en A. Redondo, *L'humanisme dans les lettres espagnoles: XIXe Colloque international d'Etudes humanistes*, Tours 5-17 juillet 1976 (Paris: Vrin, 1979), pp.31-50 (p.32). Según J. Martín Abad, Nebrija 'había declinado el encargo sobre el preceptor de Juan de Brocar, el cual a su vez encomienda la tarea a su joven discípulo' (*La imprenta en Alcalá* (Madrid: Arco, 1991), p.87).
- ⁴ Rico, '*Laudes litterarum*', p.32; J. Martín Abad, *La imprenta en Alcalá*, p.88.
- ⁵ Rico, *ibid.*, p.32.
- ⁶ Lore Terracini sostiene que 'Valdés rappresenta dunque un punto delicato nella presa di coscienza che il Rinascimento spagnolo opera sia della propria tradizione letteraria sia del tipo della propia lingua; poiché, proprio là dove ripudia quasi tutta la prima, egli configura pure il tipo dello spagnolo su una linea di spontaneo artificio' (Terracini, *Lingua come problema nella letteratura spagnola del Cinquecento*, (Torino: Stampatori, 1979), p.144).
- ⁷ Véanse Trapezuntium, *Opus Absolutissimum rhetoricorum georgii trapezuntii cum additionibus herrariensis*. In Alma Complutensi Academia. In officina Arnaldi Guillemi de Brocario. 1511; Nebrija, *Arthis rhetoricae compendiosa coaptatio ex Aristotele Cicerone & Quintiliano*. Antonio Nebrissen. concinnatore. Compluti. Imprimenda Arnaldo Guillemo. 1515.
- ⁸ J. Martín Abad, *La imprenta en Alcalá*, p.90.
- ⁹ *Progymnasmata Artis Rhetoricae, Ioannis Petreii Toletani una cum Annotationibus in Senecae declamationes, controversias & deliberativas* Compluti. Ioannes Brocarius, 1539.
- ¹⁰ Luisa López Grigera, 'An introduction to the study of rhetoric in 16th-century Spain', *Dispositio: Revista Hispánica de semiótica literaria* (Ann Arbor: University of Michigan), VIII (1983), 1-63 (p.11); Russell sostiene que 'es cierto que parece conocer el *Rhetoricorum libri quinque* de Trapezuntio' ('Un libro indebidamente olvidado', p.135).
- ¹¹ Francisco Vicente Gómez, 'La tensión inventio-elocutio en la *Rhetorica en lengua castellana* de Miguel de Salinas', en *Los Humanistas españoles*

y el humanismo europeo: *actas del IV simposio de Filología Clásica* (Murcia: Universidad de Murcia, 1990), pp.255-60.

- ¹² Eugenio Asensio, 'Ciceronianos contra erasmistas en España: Dos momentos (1528-1560)', *Revue de Litterature Comparée*, LII, núms 2-3-4 (avril-décembre 1978), 135-54 (p.138).

- ¹³ Véase Vicente Gómez, 'La tensión inventio-elocutio', pp.256-57.

- ¹⁴ Véase Paul Oskar Kristeller, *Retorica e filosofia dall'antichità al Rinascimento* (Napoli: Bibliopolis, 1981), p.75.

- ¹⁵ *Ibid.*.